



**Secretaría de Finanzas
Públicas**
Hidalgo crece contigo



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

Pachuca de Soto, Hgo., 31 de julio de 2019
SEFINP-A-FDOFM/GI-2019-038-024

**C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 3 y 73 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 3, 13 fracción II, 15, 19, 21 y 25 fracciones I, XVI, XVII, XVIII, XXX, LVIII, LIX, LX, LXI, LXII, LXIII y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo; 1, 2, 5 párrafo segundo, 6 fracciones I, V y V inciso a), 11, 12, 13, 14, fracciones V, XXXVIII, XLVI, LV, y LXVII, 27 fracciones XIII y XIV y 37 fracciones IX, XIII, XIV y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas Públicas, y 1, 2, 3 y 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019, numerales Primero y Segundo del Acuerdo Delegatorio de Facultades, expedido por la Secretaría de Finanzas Públicas y publicado en Alcance al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de octubre de 2018, para el **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, específicamente al **Fondo de Fomento Municipal**, le informamos que esta Secretaría **autoriza** con cargo al techo financiero asignado, la cantidad de **\$ 155,245.23 (Ciento cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, recursos que serán aplicados de conformidad al anexo técnico de autorización adjunto.

Para efectos de lo anterior, debe observarse lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal y las demás Leyes, Reglamentos y disposiciones aplicables en la materia.

ATENTAMENTE



**M.C.A. VELIA ASIAÍN DÍAZ DE LEÓN
SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN**



**M.A.E. SERGIO GUERRERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN**

c.c.p. Dra. Della Jessica Blancas Hidalgo.- Secretaría de Finanzas Públicas.
Mtro. César Román Mora Velázquez.- Secretario de Contraloría.
En atención al oficio no. mmch/op/334/19
VADL/SGH/CSG/scj



ESTADO: 13 HIDALGO ZONA PRIORITARIA: OTROS MPIOs. PRIORITARIOS HOJA No.: 1

MUNICIPIO: MINERAL DEL CHICO INSTANCIA EJECUTORA: MINERAL DEL CHICO NO. DE OFICIO: SEFINP-A-FDOFM/GI-2019-038-024

REGIÓN: 15 ATOTONILCO EL G. FONDO: FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FECHA: 31 de julio de 2019

PROGRAMA/ SUBPROGRAMA	NO. OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN	F. INI F. TER	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA (\$)		METAS TOTALES		MOD. EJEC.	
						SUMA	MUNICIPAL	PARTICIPANTES	U.M.		CANT.
S12 PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES 10 CONCRETO HIDRAULICO	2019/FDOFM038024	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, BARRIO LA PALMA	Julio 2019 Octubre 2019	ESTANZUELA, LA	\$155,245.23	\$155,245.23	\$150,000.00	\$5,245.23	METRO CUADRADO	30	AD
TOTAL:						\$155,245.23	\$150,000.00	\$5,245.23			





OFICIO AUTORIZACIÓN: SEFINP-A-FDOFM/GI-2019-038-024

FECHA: 31 de julio de 2019

Página 1 de 1

No. OBRA Y TIPO DE LOC.	CARACTERISTICAS GENERALES Y CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN EL 2019	COSTO
2019/FDOFM038024	<p>PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, BARRIO LA PALMA</p> <p>TRAZO Y NIVELACION DE PLAZAS, ANDADORES, BANQUETAS Y PAVIMENTOS. PRIMEROS 10,000 M2, ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA</p> <p>PISO PARA PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 200 KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, ACABADO PULIDO RAYADO, VOLTEADOR EN PERIMETRO, CUADROS DE 3.00 X 3.00 INCL.: ELABORACION DE CONCRETO, CIMBRA METALICAA LA ALTURA DEL ESPESOR DE LA LOSA, DESCIMBRADO, ACARREOS DE MATERIAL PARA ELABORAR CONCRETO, LIMPIEZA FINAL DE OBRA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (P.U.O.T)</p> <p>PISO DE CONCRETO HIDRAULICO HECHO EN OBRA f'c= 150 KG/CM2 DE 8 cm. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYA CON BROCHA DE PELO; LOSAS DE 3.06 X 2.00 m., JUNTAS FRIAS, ACABADO CON VOLTEADOR, INCLUYE: CIMBRA DE MADERA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA</p> <p>SUM. Y COL. DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 M. A BASE DE LAMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½ x 1/8", CON UN SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO, Y SOPORTE CON ANGULO DE 1½ x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 CM, Y 1.17 M. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 CM EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 CM, EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO, PREVIA APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCL. MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.</p>	330.60 M2 290.00 M2 40.60 M2 1.00 PZA